

Exp. 1105/17

C. 154/17

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 29 de marzo de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 29/03/17 (Acta N° 94). Tomado conocimiento, en virtud de lo solicitado por Resolución del Consejo Directivo Central adoptada en sesión de fecha 21/3/17, por unanimidad 2 en 2, resuelve: 1) Brindar amplia difusión a la presente actividad que se desarrollará el 04/04/17, según detalle que surge a fs. 1, en las Escuelas Técnica y Agraria de Fray Bentos, Polo Educativo Tecnológico Arrayanes, Escuela Superior de Alta Gastronomía e Instituto Tecnológico Superior del.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las Direcciones de los Centros Educativos, comunicar al Programa de Planeamiento Educativo – Departamento Unidad de Alfabetización Laboral, a los Campus Regionales de Educación Tecnológica Litoral Sur y Este y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General